

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 12 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS.

TELÉFONO NÚM. 7.

REFORMAS.

III.

Hace tiempo se viene proyectando la construcción de una Cárcel de partido, que sustituya al viejo casarón hoy existente, cuya decrepitud demuestra bien a las claras la investigación menos detallada y la más ligera observación de ese monumento, que nos sirve para poder formar juicio del concepto que aún merecen en España los reclusos, sea cualquiera el grado de penalidad, a que por su delito se hayan hecho acreedores de los Tribunales, encargados de esta reivindicación social. Pero ha luchado con dificultades y en el momento actual yace olvidado, como si nunca hubiera hecho parar mientes a sus primitivos iniciadores y no se sintiese la necesidad de su realización.

El sistema penitenciario, que por las modernas corrientes penales, se impone en los pueblos modernos y de que Italia e Inglaterra son principales mantenedores, consiste, en considerar antes que nada al criminal, en el que desean encontrar un ser capaz de desterrar sus antiguos vicios y hacerlo apto para la vida honrada del trabajo, del que le apartan la fuerza irresistible de su negativa instrucción y el medio ambiente que le rodea.

A llenar ambas necesidades, se dedica el moderno progreso penal, que convertido en axioma corriente en todos los pueblos, con el progreso de los tiempos, habrá de disminuir la horrible cifra que hoy arroja la criminalidad. Para ello, fijan preferentemente su atención en los edificios, donde residen esos degenerados mentalmente de la escuela frenológica moderna, y los preparan convenientemente, para que llenen los fines de la enmienda del culpable, la instrucción, el amor al trabajo y la seguridad; todo este bajo la base del sistema penitenciario progresivo, que evita los dos abismos igualmente perniciosos, del aislamiento y la comunicación absolutas y que ponen al delincuente en condiciones de su regeneración moral y social.

Conocer este sistema penal en todos sus detalles, es vislumbrar a largo plazo una gran extinción de la criminalidad y aplicarlo por los Gobiernos de los distintos países, es a no dudarlo el reconocimiento más absoluto de los sagrados derechos de la personalidad humana vejada por otras civilizaciones y destinarse con preferencia a resolver los problemas latentes de vital interés.

Nosotros retrasados en el movimiento Europeo, llegamos tarde también a esta implantación necesaria del moderno sistema, que haría cambiar de aspecto nuestras penitenciarías. Porque considerar indiferente la intimación de seres degradados, ver en su trabajo solo un medio para las necesidades del Estado, abandonar casi por completo su instrucción moral e intelectual y ser fácil su evasión, es mirar como secundaria una función administrativa tan importante, como la que se refiere a la reparación del orden jurídico.

Claro es, que hablando de las prisiones, en ellas comprendemos desde los Depósitos municipales a los Establecimientos penales, y por tanto las cárceles de Audiencia y partido, grado medio de esta división, a quienes alcanza por igual aquella radical reforma, de que comienzan a sentirse gérmenes de vida aunque muy lentos, en las esferas oficiales, primero con la Cárcel Modelo de Madrid en 1883 y recientemente con la creación de colonias penitenciarias.

Por eso apuntamos preferentemente esta reforma, fundados en los expuestos razonamientos, pues a la par que embellece la población, un nuevo edificio, construido con los modernos adelantos científicos, prestará un gran servicio a los delincuentes, que en el extinguir las penas de arresto, pues ya no sería una mera fórmula legal, sino la resultante del sistema correccional lógicamente aplicado, haciendo de criminales, hombres, y de simples máquinas, personas racionales. De otro modo, continuará, hasta que los embates de los tiempos se encarguen de su demolición, esa vieja mansión del crimen, con sus vetustos paredones, su ambiente mal sano, su atmósfera impregnada de gases, más propios de un lupanar que de una casa de corrección, y de donde salen perpétuos perturbadores de las leyes, los que entraron siendo solo, meros infractores tal vez casuales de las mismas.

No sería menos importante ocuparse de construir el también proyectado cuartel, para dar alojamiento a las tropas que de guarnición estuvieran en esta y para el que existe un magnífico solar donde emplazarlo, colocado en sitio oportuno y capaz por su extensión, a llenar las necesidades a que se destina.

Encomiar la conveniencia y ventajas de la elevación de este edificio, es realmente innecesario, pues son tan tangibles, que no se escapan a la más ligera observación. Como provincia enclavada en el Mediterráneo, tiene Almería necesidades de defensa, que le aseguren a toda ilegítima agresión, si difícil en los actuales momentos, dada la actitud neutral en que como Nación España se encuentra colocada, posible al menos en el descomparto de una guerra, de las demás potencias entre sí. Para esta defensa solo contamos en nuestras playas con un cañonero y en tierra con un número de soldados, harto escaso, en relación con la población y los intereses que a su custodia se confían y que nos hacen un caso de excep-

ción como provincia, en relación con las restantes españolas, situadas en la costa. Y no es que los Gobiernos que se han sucedido y los Ministros del ramo en su representación, se hayan negado sistemáticamente, a la concesión de tropas; sino que han exigido como necesario, la construcción de cuarteles apropiados para alojarlos y los pueblos que no han querido acceder a esta lógica imposición, se han visto privados de sus ventajas.

Estas serían, inmediatas, pues el mayor movimiento de población que traería consigo, aumentarían las transacciones del comercio, el fomento de ciertas industrias sería visible y aquilando aún más sus excelencias, tendríamos bandos militares, que alternando con la Municipal hoy existente, darian gran animación a nuestros paseos y sitios públicos.

Claro es, que apuntar estas reformas no es pedir su realización, en un plazo perentorio, por que el importe de ellas, formación del proyecto, su aprobación y los muchos trámites que lleva consigo, impiden que sean un hecho tan pronto como fuera de desear; pero es al menos evocar su recuerdo, esperando obtenerlas en época no lejana, contando con que nuestros administradores, sabrán introducir economías en sus presupuestos y aplicarlas a la realización de obras de interés general para la provincia.—A. C.

La «Crónica en Paris.»

SUMARIO.—Lo que falta.—México en la Argentina.—España.—Banquete en Saint Germain.—Aceites.—El Jurado de Grupo.—Huelva.—Noticias.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Toca a su término mi descripción del Campo de Marte: Venezuela cuyo pabellón se ha abierto dos meses y medio después de estarlo la Exposición, no ha hecho todavía el catálogo, y el edificio de gusto muy mediano, no merece detenerse en él así como en lo expuesto donde hay poco que llame la atención. Paraguay hace una exposición muy limitada en un pabellón de madera de gusto muy mediocre; por consecuencia, solo me queda México de que me ocuparé en cartas posteriores, y el Imperio del Brasil, que ha hecho una exposición notabilísima, de la que estoy reuniendo datos.

El alto personal de la Comisaría Mexicana, hizo anoche una visita a la República Argentina, cuyo pabellón, cada día llama más la atención de los visitantes, por su elegancia y gusto. Pero conste a este propósito, que de la misma manera que porque es justo, he dicho que la Exposición Argentina es muy notable, de ningún modo aconsejo a mis paisanos, ni directa ni indirectamente la emigración a aquel país, en el que según muchos periódicos de España, *Las Noticias* de Málaga, entre otros muchos, pasan los Españoles muy malos ratos, reducidos por pomposas promesas. Deben las clases, trabajadoras, estar muy alerta para abandonar su patria y no participar de la ridícula creencia, de que al pisar la tierra argentina, solo han menester dar una patada en el suelo, para que broten un lazo y una onza.

Continuamos los españoles, haciendo un brillante papel en lo que se refiere a nuestra exposición agrícola.

La importante casa de D. Enrique de la Cuadra, de Utrera (Sevilla) representada por el distinguido Ingeniero D. Andrés Vega hace una notabilísima instalación de aceites. Cuadra es un importante agricultor en términos que cultiva más de dos mil hectáreas dedicadas al olivo, y sus aceites han merecido ser citados, como modelo en las obras de Manjarrés, Pequeño, Balaguer, Hidalgo y otros. Recolecta las aceitunas a mano, tiene cinco molinos y una máquina de 25 caballos de fuerza, logrando triturar, cincuenta mil kilos de aceituna, cada 24 horas. La calidad del caldo obtenido por el Sr. Cuadra es inmejorable, llama la atención del Jurado y tiene como antecedentes, el haber merecido el premio especial que creó el Ministerio de Fomento, con ocasión de la Exposición de Barcelona, en la que también obtuvo medalla de oro.

El Jurado Español, justo es decirlo, trabaja con actividad y celo y se pelea—esta es la frase—por obtener premios para España. En prueba de agradecimiento a sus servicios, el Delegado del Comité Español, D. Juan Navarro Reverter; en nombre de aquél—según decían las invitaciones—reunió en espléndido banquete a los Jurados Españoles, al Presidente del Comité y a algunos individuos de la Prensa.

La fiesta iniciada por el Sr. Navarro Reverter, resultó brillante. En el pabellón Henry IV, en el mismo salón donde nació Luis XIV; se sirvió el almuerzo. Al destapar el champagne inició los brindis D. Matías López, pronunciando un discurso sobrio y lleno de sencillez y de modestia, que fué justamente aplaudido y sinceramente alabado; Torres Muñoz de Luna, el sabio profesor de química de la Universidad Central, conmovida frase y sentidos acentos dió las gracias en nombre del jurado; Sardel Comité Catalan hizo un patriótico discurso; manifestando que ante todo era español y que brindaba por la gloria de España y por la reina regente; Puig también del Comité Catalan habló de la necesidad de anudar las relaciones en-

tre España y América; un modesto periodista recogiendo las alusiones hechas a la prensa, dió las gracias en nombre de ella atreviéndose a tomar su representación apesar de estar en la mesa literatos tan conocidos y periodistas tan antiguos como Morales, Puerta Vizcaino, Arzubaldé, Guenca, Chichón y otros: excitó al Sr. Navarro a que hablase por que decía, todo el que invita tiene la obligación de decir dos palabras a sus huéspedes. Navarro Reverter, que une a la corrección de la frase y a la vehemencia en el decir, conocimientos profundísimos en la ciencias naturales y en la sociología moderna hizo un discurso largo—que resultó corto—elocuente y patriótico reclamando la gloria para el Comité y para D. Matías López y pidiendo un puesto de honor para compartir las responsabilidades si las hubiera. Tuvo rasgos brillantes y fué entusiasta repetida y grandemente aplaudido. El banquete de Sr. Germain fué un nuevo lazo de unión entre el jurado, el Comité y la prensa Española.

El jurado de Grupo está muy severo en sus apreciaciones: de 35 grandes premios que se propusieron ayer, solo han pasado 12.

Huelva, y no se porque Huelva, brota de la punta de mi pluma después de haber hablado del banquete, como no sea porque de Huelva salió Colon a descubrir un mundo, y porque algo se dijo de Colon y de América en el banquete a que me he referido; presenta en esta Exposición, vinos, minerales y algun bordado, muy notables. La Cámara de Comercio que preside el Sr. Vazquez Lopez, y que aquí representa el Sr. Boutellier, ha hecho esfuerzos para presentar dignamente su provincia.

Mañana gran baile en la presidencia del Consejo: al Shah de Persia se le preparan grandes fiestas: Boulanger hasta ahora ha salido elegido por 17 distritos, el Gobierno dice que es una derrota, la *Boulanger* que es un triunfo: el periódico oficial de ayer, publica la incapacidad para cargos públicos del general Dillon y Rochefort; hace casi frío; continúa la exposición muy visitada; los ingleses siguen admirando Paris en verdaderas caravanas; *Ces dames* ensayan nuevas sonrisas para maquetar a la suite del Shah, y aún al Shah mismo, apesar de que viaja con un page sospechoso y para concluir, y para que juzguen Vds. del ingenio de cierto acadulado paisano nuestro, sepan lo que ayer me decía.

«Vengo mareado, porque en el ferro-carril de Ceinture, he tenido que venir de espaldas a la máquina; hombre, le respondí haber cambiado de asiento. Imposible, me contestó, venia solo en el coche.

De V. affmo. S. S. Garci Fernandez.

De aquí y de allí.

Robo.

Hace pocas noches fué robada en Castejón de Valdejasa (Zaragoza) una tienda, café y estanco a la vez, llevándose los ladrones 600 pesetas en billetes del Banco de España, 900 en plata y calderilla y 150 en efectos timbrados.

Para penetrar en la tienda fracturaron los hierros de una reja exterior é hicieron ocho taladros en la ventana, consiguiendo abrir ésta con auxilio de una palanqueta.

Como sospechosos han sido detenidos, cuatro vecinos, dos de ellos herreros y otros dos carpinteros.

Desprendimiento.

En una alquería de Benicalaf, donde habitaba como arrendatario un sugeto llamado Cristóbal Andrés, ocurrió días pasados una sensible desgracia.

En ocasión de hallarse el citado individuo en la cuadra de la alquería, se desprendió parte del techo, cayéndole sobre la cabeza, y lesionándole de tanta gravedad, que el infeliz falleció casi instantáneamente.

Recaudación del mes pasado.

Segun nuestras noticias, el aumento de recaudación en el último mes de Julio, comparado con la de igual mes del año anterior, se aproxima a 9 millones de pesetas.

Han contribuido a este importante aumento: las Aduanas, en cerca de dos millones; las Propiedades y derechos del Estado, en 5 millones y medio, y los demás impuestos, en mas de un millon.

Disposición.

Para resolver las cuestiones de etiqueta surgidas con motivo del puesto que en las procesiones deben ocupar los gobernadores militares, se ha dispuesto que con arreglo al real decreto de 17 de Mayo de 1856, el lugar de preferencia después del presidente en las funciones procesionales y demás actos enteramente públicos que se verifiquen en una población, corresponde a la autoridad militar superior de la misma.

Los jueces en los matrimonios.

Aclarando lo dispuesto sobre las facultades que tienen los jueces municipales de delegar sus funciones para la asistencia a la celebración de matrimonios canónicos, se ha resuelto que sólo podrá hacer uso de la facultad de delegar en persona de su confianza, en la imposi-

bilidad de ejercerla a favor de las designadas por su cargo, en el artículo 7.º de la instrucción de 26 de Abril último, y aun en este caso deberán procurar que la persona elegida tenga representación.

Licencias temporales.

Dice *La Correspondencia* que las licencias temporales a los soldados, para completar el plan de economías del ministro de la Guerra, es uno de sus pensamientos, pero no puede considerarse como resuelto definitivamente.

Ejercicios.

Dice *La Voz del Pirineo*, de Puigcerdá, que el jueves último los alumnos de las escuelas de la Tour de Carol, Enveitg, Urr, Osseja y Bourg Madame, en número de mas de cien, bien uniformados y armados con supuestos fusiles con banderas al frente y al son de corneta y tambor, recorrieron las principales calles de aquella villa deteniéndose en la plaza Mayor para saludar militarmente la estatua del inolvidable brigadier Cabrinety, en donde el vecindario que había acudido en masa quedó altamente sorprendido de las habilidades demostradas por aquel ejército en miniatura en el manejo de la armas.

Los triunfos de la Ingeniería.

Bajo los auspicios de la sociedad de Leds, el Sr. A. Tannett Walker pronunció hace unas semanas un discurso sobre «algunos triunfos de Ingeniería», en el Peopls Hall, Albion Street Leeds. Con el auxilio de la luz de calcio el orador enseñó a su numeroso auditorio diseños de las primeras máquinas que se construyeron y luego de algunos de los recientes modelos, permitiendo así que se apreciaran los adelantos que se han hecho, de algun tiempo a esta parte en este importantísimo ramo de la ingeniería.

De la misma manera instituyó comparaciones entre los buques primitivos y los del día é ilustró varios aparatos mecánicos. El último diagrama que enseñó fué el de una grúa hidráulica, capaz de alzar 240 toneladas, siendo su alcance de unos 23 metros y su alto de 37 metros.

Este notable aparato está en el astillero del gobierno en Chatham (Inglaterra), en donde su uso es para poner los cañones más grandes a bordo de las fragatas.

El orador también recordó a sus oyentes que Leeds había hecho siempre un papel muy importante en el desarrollo de la ingeniería.

Murry inventó la locomotora de doble cilindro, y en Leeds fué donde la locomotora original de Blekinsop funcionó por primera vez allá por el año de 1812.

Para apoyar aun más su tesis, citó entre otros, los siguientes hechos notables. Hace unos cien años el hierro en lingotes que se hacia en el Reino Unido no pasaba de 88.000 toneladas, a 8.000.000 llegó en el año 1882.

En el año de 1838 un vapor de la Compañía Cunard ponía 17 días para cruzar el Atlántico, y últimamente el *Etruria* hizo la travesía en un poco más de 6 días.

En 1837 había 300 kilómetros de vía férrea; hoy hay más de 30.000.

También señaló el Sr. Walker, como resultado de los trabajos de los ingenieros que el consumo de carbón en los vapores transoceánicos, había quedado reducido a la mitad de lo que se usaba en 1872, y dió además interesantes detalles respecto a la construcción del puente sobre el Forth, al canal para buques de Manchester, y a las aguas corrientes de Liverpool.

¡Qué calor!

Las comisiones de Teruel y de Cartagena, que se hallaban en Madrid para tratar asuntos de interés, regresan a sus provincias, animadas de gran satisfacción.

Al señor alcalde de Teruel (a quien ha ayudado el gobernador de dicha provincia), se le han facilitado fondos para reparar un murallón de la capital, que a más de ser útil, dará trabajo a muchos obreros.

Ciertas obras, además, en Cartagena, estaban paralizadas, por rémoras en un expediente.

El señor conde de Xiquena ha despachado este expediente con rapidez y venciendo los obstáculos de antiguo suscitados; y Cartagena podrá emplear los fondos que ya tiene reunidos en la mejora de su muelle.

La navegacion fluvial.

Habiase considerado hasta ahora muy difícil si no imposible, el poder dotar a los buques de gran calado de un aparato ó mecanismo especial por medio del cual pudieran navegar en rios y lagos de poca profundidad, pero Mr. Andrew H. Lucas, residente en Saint-Louis, Estados Unidos, pretende haber resuelto el problema y actualmente consulta con el ingeniero naval Mr. Walfred Sylvan acerca de los planos del buque que han de construir los señores Cramp y Sons, de Filadelfia.

La invención de Mr. Lucas consiste en dotar al buque de una quilla móvil que puede alzarse ó bajarse por medio de una máquina de vapor a discreción, de modo que el calado del buque se graduará con relación a la profundidad del agua en que ha de navegar,

El buque que Mr. Lucas va á construir consta de dos cascós. Cada uno de estos cascós tiene una quilla fija, y de abajo de éstas se colocará la quilla móvil, de tal manera, que podrá sobresalir de aquellas cuando el caso lo requiera á i ó quedar embutida entre el hueco formado por la union de aquéllas.

El buque será construido sólidamente desde el punto donde terminan las dos quillas fijas y tendrá varios compartimientos de agua. La máquina será de triple expansión y de doble hélice, calculándose que podrá alcanzar una velocidad de 25 millas por hora en alta mar. El casco será del mejor acero y construido á prueba de fuego é insumergible. El inventor se propone ponerle el nombre de *St. Louis*.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Una dimisión.

En el seno del partido demócrata-progresista ha ocurrido un incidente estos días de que se ha querido sacar partido en algunos círculos, como si este hecho tuviese la trascendencia de un acto político importante.

Me refiero á la dimisión que ha presentado el Sr. Cuadra del cargo de presidente accidental del casino republicano y de gerente de *El País*, á juicio de muchos tan trascendental dicha actitud, como que llegan á suponerle el verbo del señor Ruiz Zorrilla en esta Corte.

Ignoro si dicha cualidad le acompaña y si pesa ó no su influencia de un modo decisivo; pero si puedo decirle que no ofrece la trascendencia que se supone esta cuestión, puesto que su proceder en esta ocasión ha obedecido tan solo á razones de índole particular que en nada interesan á la masa común del partido en el que actualmente nada de particular ocurre, siendo además completamente ajeno á la partida levantada en Alcalá de Chisvert, aunque haya quien pretenda que lo ocurrido en dicha población era el principio de una conspiración abortada.

Partida de Chisvert.

De la suerte de esa partida se han recibido hoy algunas noticias en los centros oficiales por conducto del Gobernador de Tarragona, según las cuales, se ha adoptado el sistema del fraccionamiento de las fuerzas de la guardia civil con objeto de obtener mayores resultados que hasta ahora, demostrando este buen acuerdo la captura de uno de los tres que siguen huyendo de la persecución de que son objeto, y que se espera caigan en poder de las autoridades.

El Ayuntamiento.

El único asunto que continúa dando que hablar en todas partes en la tarde de hoy es el relativo á la suspensión del Ayuntamiento de esta corte.

El Gobernador civil, Sr. Aguilera, no oculta las pésimas impresiones que tiene de ese municipio y de que son un pálido reflejo la memoria que dirigió al ministro de la Gobernación, y si algo siente en la campaña que ha emprendido es que el gobierno no se decida por la suspensión total del mismo y por la sustitución de los concejales por personas de responsabilidad y prestigio, que no hayan pertenecido al Ayuntamiento, puesto que el gobierno alcanzaría seguramente en las Cortes la aprobación de su conducta, puesto que respondería á los clamores de la opinión pública, que pide una regeneración completa del primer Ayuntamiento de la península.

Gentes hay que aguardan, sin embargo, que las dificultades que ha de encontrar el ministro de la Gobernación para designar los ex-concejales sustitutos, le obliguen á decidirse por la suspensión total, sin perjuicio de apelar á otros procedimientos después si procediera.

La discusión de este punto entre Gobernador y Ministro puede dar el resultado que apunto, aunque mucho se haya conseguido con la anulación de las operaciones hechas con respecto á las sisas y con la dimisión del Sr. Abascal.

De todas suertes á este fin no se apelará hasta que se sepa si acepta ó no el puesto de Alcalde el Sr. Puigcerver, á quien ha pedido con insistencia el gobierno que acepte, pues si llega este caso con él habrán de convenirse los ex-concejales que hayan de nombrarse si esto fuere posible.

Los romeristas.

De política lo único aprovechable actualmente es la actitud que ofrece el Sr. Romero Robledo, quien, después de ausentarse de San Sebastián en el momento de la entrada de la Corte, hace publicar por su periódico en aquella capital un artículo en el que á vuelta de felicitaciones á la reina regente con motivo de su llegada á la capital de Guipúzcoa apela al sistema de amenazas tan en boga entre los conservadores, sino para pedir el poder descaradamente por lo menos para producir efecto en el país ó en las elevadas regiones.

Inutilizados los conservadores para volver al poder y reanudadas las antiguas relaciones entre los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, hasta el punto de creerse en la proximidad de una completa reconciliación, no hay que esforzarse mucho para comprender que el acto del diario reformista está inspirado por el jefe de los conservadores, que quiere conseguir por tabla lo que de un modo directo había de producir un efecto diametralmente opuesto al que se desea.

No habrá quedado satisfecho el Sr. Cánovas del efecto producido, pues que no ha hecho sensación ese trabajo periodístico, ni el Sr. Romero Robledo tampoco, sobre todo cuando los comités de su fracción política murmuran ya en voz alta de esa peregrinación sin objeto que sigue desde el primer momento de la regencia.

Nada.

Los círculos políticos de esta Corte completamente desanimados, siendo de todo punto imposible obtener una noticia nueva ó cotizabile.

Suyo affmo.—M.

Madrid, 4 de Agosto de 1889.

Telegramas.

Los alemanes en Africa.

Berlin 4.—Las últimas noticias sobre el estado sanitario de la expedición Wymann en el Africa Oriental, son bastante malas.

Las fiebres están ocasionando muchas víctimas.

El Gobierno ha acordado el inmediato envío de nuevos médicos por haber fallecido ya uno de los que componían la expedición y estar otro enfermo de gravedad.

Los republicanos brasileños.

Lisboa 3.—Se han recibido noticias de Rio Janeiro que alcanzan al 20 de Julio.

El prefecto de policía de aquella capital había publicado un bando prohibiendo, bajo penas severas, los gritos de ¡Viva la república! ¡Abajo la monarquía!, así como todo género de reuniones de carácter político.

La causa contra Boulanger.

Paris 3.—Se ha dirigido á Mr. Laguerre un mandato para que comparezca ante el juez de instrucción, para declarar en el asunto de la sustracción de documentos del alto tribunal.

Paris 3.—Anuncia el *Diario de los Debates* que el presidente del Senado ha decidido convocar al alto tribunal para el día 8 del mes actual.

El shah y la Exposición.

Paris 3.—El shah de Persia ha verificado hoy nueva ascensión á la torre Eiffel.

Las entradas de ayer de la Exposición ascendieron á 215.718.

Buque español apresado.

Londres 3.—Segun un telegrama fechado en Nueva-York, un buque aduanero americano ha apresado al buque español *Motezuma*, cerca de Cadarkeys (Florida), porque éste no llevaba los papeles en regla.

Añade que el buque español *Motezuma* había pretendido entrar en el puerto de Cadarkeys, que no es puerto de entrada, y había estado pescando en los límites á tres millas de dicho puerto.

GACETA.

DIA 4.

Estado—Decreto modificando el presupuesto de gastos de este ministerio.

Guerra—Decreto reorganizando las dependencias y servicios de este ministerio.

—Otro dictando disposiciones relativas al paso á la situación de supernumerarios sin sueldo de los jefes y oficiales de todas las armas é institutos del ejército y de sus cuerpos auxiliares.

—Otros disponiendo que el teniente general marqués de Fuentefiel, cese en el cargo de director, comandante general del cuerpo y cuartel de Inválidos, nombrando en su lugar al teniente general D. Juan de Alaminos y Vivar.

Gracia y Justicia—Otros referentes al nombramiento y traslación de magistrados.

—Orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión de doce concejales del Ayuntamiento de Ceuta.

Presidencia—Decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Cáceres á don Juan P. Jaramillo; de Castellón, á D. Eduardo Caamaño; de Huesca, á D. Juan Fabra y Florenta; de Badajoz, á D. José Bellido; de Zamora, á D. Enrique de Mesa; de Albacete, á D. Joaquín Marín Carbonell; de Alicante, á D. Manuel Semoza de la Peña, y de Toledo, á D. Leandro A. Ruiz Martínez.

GUIA DE PARIS.

Manífica obra, con foto-grabados de primeradescrpciones muy detalladas, planos y noticias, estadísticas, y todo cuanto de interés existe en la capital de Francia.

De venta en esta redacción al precio de 6 pesetas 75 céntimos.

PREPARATIVOS.

«Por las vísperas se sacan los Santos». Este refrán antiguo es verdadero; siempre hay algo anterior al objeto principal que le sirve de anunciador á aquello que le antecede, y si no, díganlo á la presente los preparativos que se están haciendo en casa de cada hijo de vecino, con motivo de la proximidad de la feria.

Es un completo tragin, del que se acabaría mal efecto de los sudores y la *calo*, sino fuera por el benemérito almidón y los baños de mar, que á la par que refrescan y hermosean, limpian el cutis más empedernido.

La carestía y el poco dinero, no obsta para que todo el mundo trate de ponerse á la altura de las circunstancias, mejorando algún tanto el físico y su miajita la ropa.

Persona conozo yo con nueve de familia, dos perros y un loro, que en percales, sábanas de baño, moños, tinturas, cosméticos y otros adminículos han sacado su cuentecita de 3.000 y pico de reales, con la sana intención de pagarlo á plazos, como hace nuestro Ayuntamiento con sus acreedores.

Todo es actividad y trabajo; los sastres están de compromisos hasta el cuello; las modistas hasta la boca, y así sucesivamente hasta los pelos siguen los demás grémios.

Ahora todas son precauciones para no ocasionarse enfermedad alguna que entorpezca el aprovechamiento de todas y cada una de las fiestas.

Y si no digalo D.^a Petronila, madre de cuatro chicas casaderas, dos desde el tiempo de las Fragatas y las restantes de época posterior porque anduvieron algo retrasadas.

Al entrar en casa de esta señora, persona muy decente, de intachable conducta y con buenos antecedentes penales, sin otras circunstancias desfavorables que algunos rancieros pergaminos, causa grima y causa espanto; aquello es un verdadero campo de Agramante; figúrense mis lectores, que tiene á la mayor de las cuatro poco mé-

nos que asfixiada, porque habiendo pasado ya de la época de la hoja de lechuga y el romanticismo, entró en el periodo *chumbáceo*, quiero decir, del higo chumbo, la prosa y realidad de la vida, y su abdomen y demás partes han ido desarrollándose de tal modo, que su madre encuentra perfecta semejanza en la figura de su hija y los morcones, que aún conserva un vecino suyo de la última matanza, (los morcones, no el vecino).

Pues bien, como iba diciéndoles á Vds., la tiene en un estado espantoso, poco menos que con hiel porque la hace tomar á diario vinagre sorbido y ortigas cocidas, habiendo pedido á un comerciante ultramarino pesas del sistema antiguo, para que haga movimientos gimnásticos.

La menor, por el contrario, está falta de carnes y color y su madre no hace más que ponerle paños de espíritu de vino, tenerla con la cabeza baja y darla vino sopado y tortas de pan dormido.

Es un dolor ver aquellas niñas, mártires de la libertad de su madre, que no perdona gasto ni sacrificio alguno, para que sus deidades prosperen para la próxima feria y luzcan como es debido y enganchen como debieran, algún pez gordo, cosa así como un empleado de las subalternas de Hacienda.

Trato que, aunque sea mala comparación, se asemeja á lo que se hace con ciertos cuadrúpedos, cuando se aproxima el santo Apóstol San Andrés.

Además, la casa parece un verdadero taller, entre arreglos y trajes nuevos, tienen una colección completa en colores, que es el mismísimo arco iris.

Cada color para su cosa; el día que se estrene la montaña rusa, las vestirá de azul para que sus niñas al ir por las nubes se confundan con el firmamento y parezcan ángeles que descienden de regiones celestes; para el día de las carreras de sorpresa, el verde, pues se ha enterado que es el color de moda, y con una poca anilina, ha teñido unos matineés de verde espera y verde col, que seguramente alborotarán los ánimos de ciertos... y así todos los demás colores muy bien combinados.

—Nada, es menester aprovechar la ocasión— como dice ella—porque en Diciembre sale don Ramón, y cuando lo pillaremos ya para que nos dé gusto y variedad en las fiestas!

ERDAU.

GACETILLAS.

Sesión magna.

Preliminares.

Cuando caminábamos hacia la casa del pueblo con objeto de asistir á la sesión que habia de celebrar el Ayuntamiento, íbamos pensando en lo conveniente que seria la publicación de una real orden, que de un modo terminante obligase á los ediles la asistencia á estos actos, bajo pérdida del cargo, multa y procesamiento, al que injustificadamente dejase de concurrir.

«No es lamentable—decíamos—que en Almería, capital de provincia, estemos á igual altura que en Villaboba, donde solo asisten á las sesiones, el Alcalde, el Secretario y uno de los aparceros del cacique, á gusto del cual todo se arregla?»

Esto necesita un remedio eficaz que corte de una vez para siempre el abuso intolerable que viene cometiéndose.

Ensimismados con tales digresiones, llegamos á la puerta que dá entrada á la casa del pueblo; la franqueamos y penetrando en el salon de actos, quedamos sorprendidos, agradablemente, al observar casi todos los asientos ocupados por ediles que hace tiempo no frecuentaban aquellos lares, á consecuencia de ciertos sucesos políticos muy conocidos en la capital y sobre los que es preciso echar un espeso velo que los cubra.

La sesión.

Bajo la presidencia del Sr. Ledesma, se hallaban reunidos los señores Laynez (D. Ramon y D. Francisco) Burgos, Bueso, Durán, Toro, Gomez de Salazar, Campos y Fornovi, y poco después los Sres. Barroeta y Espinosa.

Terminado el despacho ordinario, de que damos cuenta en otro lugar, se concedió por la corporación un mes de licencia á D. Eduardo Burgos, para asuntos particulares, de la cual comenzará á hacer uso, á instancias del Sr. Ledesma, una vez terminen las concedidas á otros concejales ausentes en la actualidad.

En bien de los pobres.

El SR. TORO hace uso de la palabra y manifiesta, que aunque todavía no se ha publicado el programa de los festejos de feria, ha llegado á sus noticias, por los datos insertos en algunos periódicos, que si bien á los ricos se les han prodigado las fiestas con bailes y matineés, con los pobres no han sido todo lo espléndido que era de desear y rogaba por lo tanto, se hicieran un poco mas extensivos á esa clase desvalida, los gastos del Ayuntamiento, aumentando la consignación destinada á limosnas.

SR. LEDESMA. Muy digno es de tenerse en consideración lo propuesto por el Sr. Toro; la comisión de festejos al consignar esa partida para los pobres, ha tenido en cuenta lo de años anteriores; pero se puede hacer la variación y aumento que juzgue conveniente la corporación.

El SR. TORO agradece la acogida que dispensa á su proposición el Sr. Ledesma y dice que en bien de los pobres puede consignarse el doble del año anterior.

El SR. LEDESMA, explica el medio en que se ha acordado verificar la repartición de limosnas, para evitar los abusos que antes se cometían, pues habia personas que se llevaban sacos llenos de pan, mientras algunos pobres de solemnidad no alcanzaban ni una libra.

Este año, por lo tanto, se ha nombrado una comisión compuesta de individuos del Ayuntamiento, curas párrocos, presidentes de Sociedades benéficas, y representantes de la prensa, que se encargará de llevar á cabo la repartición equitativamente.

SR. TORO.—El medio está bien ideado y han de obtenerse resultados satisfactorios, siempre y

cuando se consigne el doble con este objeto, y reitero mis gracias al Ayuntamiento.

SR. FORNOVI.—El Sr. Alcalde mejor que nadie sabe los recursos con que cuenta el municipio y podrá acordar lo que crea conveniente.

SR. LEDESMA.—Escasos son los recursos y grandes las necesidades, pero siendo en bien de los pobres, hay que hacer un esfuerzo.

Queda pues acordado conforme á lo propuesto por el Sr. Toro.

Hospital de Higiene.

El Sr. Ledesma dá cuenta de la cuestión surgida á consecuencia de la instalación proyectada, del Hospital de mujeres en la casa propiedad del Ayuntamiento sita en la calle de Taneleros, esquina á la de Ulloa y el Secretario dá lectura al informe emitido en una instancia por la Comisión de Higiene, favorable á lo solicitado por los vecinos de la calle de la Almedina, que se alzan del acuerdo del Ayuntamiento de instalar en dicho punto el Hospital de mujeres por no reunir condiciones el local, ni quedar muy bien parada la moral.

SR. LEDESMA.—Teniendo que buscar con urgencia una casa para trasladar inmediatamente á las mujeres enfermas que hoy se hallan diseminadas, no encuentro otra en condiciones para el objeto.

La que posee el Ayuntamiento en la referida calle de Taneleros, no reúne todas las necesarias, pero por lo menos, la necesidad urgente, obliga á instalar en dicho local inmediatamente el Hospital de Higiene.

Los vecinos de la calle de la Almedina se alzan del acuerdo por creerse perjudicados con esta medida; yo he visitado el local con una comisión y no encuentro nada que perjudique á dichos vecinos, ni aquello está situado en forma que puedan producirse escándalos.

El local, en verdad, no reúne todas las condiciones necesarias, pero apremiando la urgencia de instalar ese Hospital, no hay otra solución por el momento que hacerlo en aquella casa.

El informe dice que esos establecimientos deben situarse en puntos apartados del centro de la población, no solo por exigirlo así la Higiene, sino la moralidad; bien, es muy oportuno; pero en cambio en el mismo centro de la población existen casas dedicadas á ese comercio y nadie se lamenta de ello.

(Una voz por lo bajo: Un abuso, no es razón para cometer otro abuso.)

SR. TORO.—Además, el informe no dá tales razones, que desde luego nos haga prescindir por completo de ese local, ni aún siquiera designa el que debe utilizarse.

Comienza á hacer uso de la palabra el Sr. Durán, en el mismo momento en que entra en el salon el Sr. Espinosa, presidente de la Comisión de Higiene que defiende su informe.

El SR. ESPINOSA, dice, que la calle de Taneleros y la de la Almedina, es una misma casa, pues están muy próximas; que el local en absoluto no reúne condiciones para Hospital, y que tal medida está en abierta oposición con todas las disposiciones legales.

«Respecto á moralidad, y conste que en esto no está fundado el informe de esta comisión, hay que advertir que las enfermas que han de hospedarse en ese local, no han de guardar cama y por lo tanto, saldrán y entrarán á hablar con los que vayan á aquellos alrededores, como ocurría en el Hospital provincial, produciéndose escenas poco edificantes.

Por último, todas las disposiciones legales dicen que estén los Hospitales en sitios elevados y fuera del centro de la población, y nosotros que hemos visitado aquella casa, hemos podido observar que ni está en condiciones, por hallarse en ruina el edificio, ni este local es apropiado, ni higiénico para el objeto, ni la moralidad habia de quedar bien librada.

La comisión por lo tanto insiste en su informe y cree debe desde luego desecharse el acuerdo.

Después de una discusión muy prolongada y pesada y mareada, que por no molestar á los lectores no reproducimos y en la que tomaron parte los Sres. Espinosa, Ledesma, Barroeta, Toro, Fornovi, se pone á votación el dictamen y queda desechado por siete votos de los Sres. Ledesma, Bueso, Toro, Gomez de Salazar, Campos, Durán y Barroeta, contra cinco de los señores Burgos, Espinosa, Laynez (D. Francisco, D. Ramon) y Fornovi.

SR. FORNOVI.—Ahora se ha votado el informe y se ha desechado, y como previamente no se ha adoptado acuerdo alguno, debe procederse á nueva votación con este objeto.

SR. DURAN.—Quiero ante todo hacer constar mi adhesión completa al dictamen del señor Espinosa, pero creo que provisionalmente y no más que en este sentido, debe instalarse el Hospital en dicho local; por lo tanto, si el Sr. Fornovi no lo toma á mal (El Sr. Fornovi: Yo no tomo á mal nunca lo que venga de labios del Sr. Durán) creo que no es necesario proceder á nueva votación, pues al desechar el informe referido, desde luego se entiende que el Hospital debe instalarse en ese local.

SR. FORNOVI.—Puntualiza y dice que se ha desechado el informe en votación, pero que no hay acuerdo alguno determinado, y por lo tanto seria oponerse á las formas legales...

SR. DURAN.—Yo no me opongo á las formas legales...

Los Sres. Espinosa y Toro piden la palabra y el Sr. Alcalde agita la campanilla para dirigir la discusión que se hace imposible entender en estos momentos.

Nuevo incidente, nuevos discursos, nuevas rectificaciones, que al fin corta el Sr. Ledesma con la siguiente pregunta.

«Se pone á votación lo propuesto por el señor Durán, respecto á que se traslade provisionalmente á la casa propiedad del Ayuntamiento, sita en la calle de Taneleros, el Hospital de mujeres?»

Todos.—Sí, Sí

Resultado; los Sres. Barroeta, Ledesma, Bue-

so, Durán, Campos, Gomez de Salazar y Toro dicen que sí.

Los Sres. Espinosa, Laynez (D. Francisco y D. Ramon) Burgos y Fornovi que no.

Queda aprobado lo propuesto.

Cuestión de aguas.

SR. BARROETA.—Tengo que hacer una manifestación.

El Sr. Alcalde ha publicado estos días un edicto relativo al canje de las tomas de agua antiguas, por las nuevas, exigiendo la presentación de los títulos de propiedad; edicto que ha llevado la alarma á todos los propietarios. Yo ruego al Sr. Alcalde se sirva aclarar cual es el objeto que se propone con este acuerdo.

El SR. LEDESMA manifiesta, que con objeto de buscar un arreglo á los abusos que se vienen cometiendo en la cuestión de aguas, y habiendo llegado á sus noticias que en las propiedades de las antiguas cañerías existían algunos intrusos, deseaba formar un padrón exacto de todas ellas, para despues estudiar la manera de verificar un canjeo beneficioso para todos.

El SR. BARROETA sigue ocupándose de este importante asunto y dice que lo cierto es, que todos los que no han querido tomar agua de la nueva empresa, se ven hoy burlados y sin una gota de este líquido.

«Se están cometiendo todo género de abusos con la propiedad, y debe tenerse en cuenta que la propiedad es muy respetable.»

«Qué explicaciones hay, para que habiendo tanta agua por todas partes, los propietarios de antiguas tuberías carezcan de ella y otros la reciban un día sí y otro no?»

Las quejas son generales; el clamoreo incesante en quien consiste la falta?

Pues voy á explicarlo en pocas palabras; es, que el encargado de este servicio no cumple con su obligación, y el Ayuntamiento no debe tolerar tales abusos. Además, la nueva empresa de aguas parece que no ha cumplido bien su contrato, pues aunque no le conozco á fondo, tengo antecedentes que debía abastecer la población en forma y debía haber agua en todas partes, en las fuentes públicas, en los pilares y en los sitios apropiados para abastecer al vecindario; hágase cumplir el contrato que bastante dinero se ha pagado por este servicio y sobre todo, no se prive á los propietarios de lo que tan legítimamente les corresponde.

SR. LEDESMA.—En la cuestión de aguas, respecto á las antiguas cañerías, hay una anarquía completa; ni existen trazados, ni planos á los que ajustarse, sino que están instaladas á capricho del fontanero. Es por lo tanto difícilísimo poder atender todas las reclamaciones.

Esta Alcaldía ha llevado al convencimiento de la nueva empresa el cumplimiento de su deber, pero soy de opinión que debe nombrarse una comisión especial que estudie detenidamente el asunto y proponga el medio más eficaz para conseguir el arreglo.

SR. ESPINOSA.—Deseo saber á qué se llaman títulos de propiedad.

SR. LEDESMA.—A los títulos, cartas de pago ú otros documentos cualquiera que acrediten la propiedad de las tomas de agua.

SR. ESPINOSA.—Títulos, no existe ninguno.

SR. LEDESMA.—Por eso aquí no se exigen. En fin, lo conveniente es que se nombre una comisión especial que en unión de la de aguas estudie el asunto.

EL SR. TORO.—Entiendo que debe ser independiente de la comisión de aguas.

EL SR. LEDESMA.—Se suspende la sesión por cinco minutos para ponernos de acuerdo en el nombramiento de la comisión.
(Son las 10 de la noche, según anuncia la cam-

pana de la vela que en medio de la confusión se oye.

El calor es insoportable. Los concejales conversan. Gran animación; cariz anublado.)

Reanudada la sesión resultan elegidos los señores Barroeta, Laynez y Toro, por nueve votos y dos en blanco.

Vuelve á suscitarse la discusión acerca de la misión confiada á estos señores; pide la palabra el Sr. Durán para hablar del estado en que se encuentra la instrucción pública en Almería; le contesta el Sr. Ledesma y se levanta la sesión.

Bañistas.—Nos escriben de Garrucha:

«Ya van llegando las familias que bien por sus ocupaciones, bien por disfrutar en sus residencias habituales comodidades que las defienden, hasta cierto punto, de los rigores de la estación, retardan mas la época de baños en nuestras risueñas playas.

En la pasada semana han llegado, además de otras muchas que no conocemos, la del Sr. Asesor de Marina de este puerto D. Sebastián Rico, la del Marqués de Almanzora, la de D. Manuel Martínez, la de D. Juan María Ballesteros y la del célebre, popular, humorístico, simpático y festivo jóven D. Daniel Moreno Blanco, oficial de la Administración de Hacienda de Vera, antiguo telegrafista que fué de esta población, Director de la orquesta titulada de los Cuervos, actor escénico de relevante mérito y cantante admirado y aplaudido por cuantos han tenido la fortuna de oírle.»

Montaña rusa.—Ayer comenzó á instalarse la montaña rusa, en la parte inferior del paseo del Príncipe.

Demócratas.—Pasado mañana celebrará sesión la Junta Directiva de la Juventud Democrática en los salones del Ateneo y Centro Mercantil, en unión de los jefes de los partidos liberales, con objeto de acordar acerca de la manifestación cívica y fijar el itinerario que debe seguirse.

No es broma.—En un importante círculo se ha dicho, por persona autorizada, que en las próximas elecciones municipales se presentarán candidatos en esta ciudad, con el apoyo de un diputado á Cortes por la circunscripción, un padre y dos hijos, el suegro de uno de estos, un hermano del suegro, dos cuñados de otro de los hijos y un primo hermano del padre, que es el tronco influyente, del cual toman savia las demás ramas.

Es decir, que varias familias, enlazadas, se disponen á ocupar los principales puestos del ayuntamiento.

Se calcula que los parientes pobres de estos candidatos, que esperan la elección para colocarse en las dependencias municipales, pasan de sesenta.

Admitiendo que triunfen como ministeriales, podemos decir que por este camino—de la inmortalidad al alto templo—pronto llegaremos á regenerar la administración municipal.

E. P. D.—Ha fallecido en esta capital la señorita doña María de la Concepción Martín Ruiz, hija de nuestro estimado amigo el médico D. Natalio Martín, á quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Captura.—Por los agentes de Vigilancia fueron capturados en la noche anterior, tres marineros desertores de la fragata americana *Focon*, surta en este puerto, cuya captura interesaba al Sr. Comandante de Marina, siendo puestos á disposición del referido señor.

Exposición.—Una de las instalaciones que más llamará la atención del público en la próxima feria será la que llevará á cabo el señor Batllés, que exhibirá magníficos muebles

de una verdadera riqueza y objetos de lujo de Madrid, París, Londres y Viena.

Siglo XIX.—Parecen mentira ciertos horrores, pero en honor de la verdad debemos consignarlos.

Encontrábanse dos individuos departiendo cariñosamente y vino á turbar esta tranquilidad, el que uno de ellos iniciase ciertas cuestiones, en abierta oposición con el criterio absoluto y cerrado del otro. Esto le valió al primero una magnífica bofetada de *cuello vuelto* á la andaluza, por el atrevimiento que demostraba, en oponerse á sus ideas y que el pacífico agraviado, soportó con resignación.

¡Así la libertad de pensar se consagra y así se impone la ley de la fuerza á los sagrados é inviolables derechos de la inteligencia!

Es de justicia.—Varios empleados cesantes y algunos que ejercen, se han presentado en esta redacción, haciéndonos presente que con fecha dos del corriente, han elevado al Sr. Gobernador Civil de esta provincia, una solicitud reclamando los atrasos que le son en deber el Ayuntamiento y que en justicia solicitan que sean abonados.

El recibimiento que hizo el Sr. Gobernador á la comision que fué á presentar el escrito, compuesta por Juan Gil Salina, Manuel Sanchez Navarro y Rafael Jurado, fué tan amable, que dichos Sres. salieron muy satisfechos de las palabras que les dirigió la primera autoridad.

Como la comision nos dice, que las palabras del Sr. Gobernador fueron para manifestar que obrará en justicia tanto esos padres de familia como nosotros le agradeceríamos en el alma que así fuera, pues con esto sacaría á esos desgraciados de la miseria en que se encuentran.

El Dr. Lopez Alonso, Director del «Correo Médico Castellano.» Secretario general de la Academia de Medicina y Cirujía de Salamanca, etc.

Certifico: Que he usado con gran éxito el «Salicilato de bismuto y cerio» de Vivas Perez en varios enfermos de enteritis y enterocolitis, habiendo observado que la eficacia de esta preparación es incontrastable en las ulceraciones y catarros intestinales sobrevenidos en el curso y á la terminación del *sarampion* y de la *viruela*, así como en las *diarreas* de los niños en el periodo de la *denticion*.

Como tópicos produce excelentes resultados en algunas «dermatosis», habiendo logrado calmar el prurito, disminuir la secreción y limitar la erupción en un caso de «azema húmedo» en que he prescrito esta sustancia.

Y para que conste firmo la presente en Salamanca á 11 de Julio de 1889.—DR. LOPEZ ALONSO.

CONSULTA DEL DOCTOR RUBIRA.

[Véase la cuarta plana.]

Agua del Pantano.

(Véase la 4.ª plana.)

(De nuestro servicio particular)

Director «Crónica Meridional.»

Madrid 6 10'15 m.

Se dice en los círculos políticos que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo se muestra muy disgustado por las declaraciones que publica «El Imparcial» y que se atribuyen al Sr. Moret.

La «Gaceta» oficial publica un decreto, aplicando á Ultramar el nuevo Código Civil que actualmente rige en la Península-Fabra.

Idem 6, 5'20 t.

Se ha desmentido oficialmente que el jefe de los republicanos Sr. Ruiz Zorrilla se haya ausentado de Paris.

Son completamente falsos los rumores sobre alteración del órden público en Melilla.

Bolsa.

4 por 100 interior 74'35.

4 por 100 exterior 75-75.

4 por 100 amortizable 88'20.—Fabra.

Idem 6, 8 n.

Se confirma que la cuestión de las sisas producirá serio conflicto entre los obispos de Salamanca y Madrid, habiéndose en tablado al efecto el litigio.

El ministro de la Gobernación ha terminado ya el decreto reclamado por el Ayuntamiento y el de las sisas.

En los círculos políticos se afirma que el Sr. Puigcerver rechaza desde luego la Alcaldía de Madrid.

Tambien se dice que se le ha propuesto el cargo al Duque de Veragua y que tampoco acepta. ---P.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Grandes funciones para hoy, á beneficio de la compañía.

1.ª A la 8 y media.

JUANITO TENORIO.

2.ª A la 9 y media.

YA SOMOS TRES.

3.ª A la 10 y media.

CHATEAU MARGAUX.

Butaca con entrada 60 céntimos, entrada general 20 céntimos.

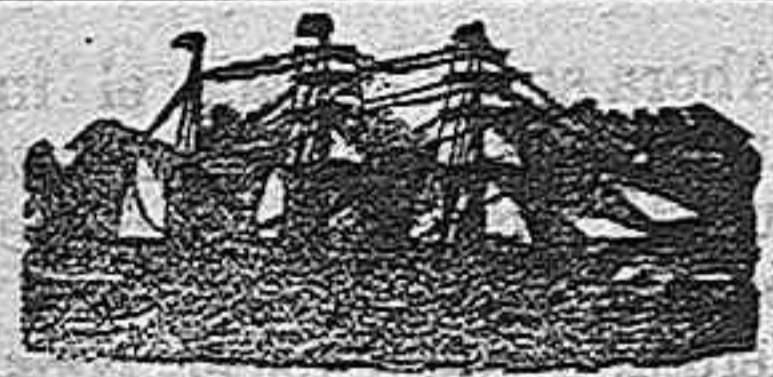
ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL.

Abonos.

Se admiten abonos de carruage para los baños de mar y templados en la imprenta de este periódico, desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde y de noche,



Vapor «Manuel Espaliu».

Saldrá de este puerto el día 8 de Agosto para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

*

**

COMPANIA HISPANO INGLESA

VAPOR PARA LIVERPOOL.

El magnífico vapor TER de excelentes condiciones frateras, llegará el 7 y admitirá carga de barriles durante los días 8 y 9 del corriente. Para informes M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

*

**

Vapor para Brasil.

El magnífico vapor francés

POITOU,

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 12 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros.

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención.

Para informes, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

ANUNCIOS.

Se acaba de recibir gran surtido de chorizos de Candelario, salchichon de Vich, quesos de bola, plato y gruyer, conservas alimenticias de carnes y pescados, vinos y licores de todas clases.

Tambien encontrarán almidon con brillo al precio de 25 cts. de peseta paquete.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

Ojo. Mirar flores de mí, lo que vá de ayer á hoy, Capitan fui; y hoy, despachando pinturas, anzuelos y alquitran estoy.

Y tambien la rica rica Cerveza de Damm, sin rival. Unico deposito en Almeria, Almacén de Efectos Navales de J. Pascua y Mullor, Malecon junto á la Posada del Mar. 2-4

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA

ALMERIA.

Hierro Quesada.

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *inapetencias*, *debilidad general*, *clorosis*, *anemia*, *raquitismo*, *escrófula*, amarillez en el rostro, etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad hierro Quesada á los pequeños y asegutareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España.

Unico Depósito en Almeria, Farmacia de Viva Perez, Botica de Santo Domingo.

A los mineros y Agricultores.—

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó céfres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500.000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

Coronación

de Zorrilla.—Edición de gran lujo. 6 pesetas.—

Imprenta de Alvarez.;

ARCOS SUPERIORES

Y SERRIN DE CORCHO

en casa de D. P. Torras Furnells calle de Suecos, núm. 12, esquina al Malecón. 7-20

Vinos. LOS LEGITIMOS DE VALDE-

peñas únicamente se venden casa del Sr. Manzano frente á Maria Santísima á 24 cuartos jarro; botellas de tres mitadillas á 2 reales, así como el legítimo Albuñol, Jerez, Manzanilla y aguardiente de la Alpujarra.

Se vende un piano vertical en buen uso.

Calle de la Glorieta, núm 9, darán razon. 2-8

Muebles de Regilla

han llegado grandes partidas al Bazar del Leon de Ubaldo Abau y Compañía Tiendas 33 y Rostrico 4; habiendo quedado completamente surtido este deposito de tan renombrados muebles.

Tambien se ha recibido en dicho Establecimiento magníficas remesas de elegantes arañas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared, candelabros y todo lo concerniente á lampisteria. Así mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las horidas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tífia, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tóser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español re lativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Stree. Londres. Almería Gomez Talavera.



De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo.

Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de

VÓMITOS Y DIARREAS (de los típicos, de los niños y de los viejos) **CÓLERA, TIFUS, REUMATISMO.**

Catarros y Úlceras

→ DEL ESTÓMAGO ←
VÓMITOS de las embarazadas

Exíjase como garantía la firma y rúbrica del autor y la marca de fábrica depositada, en las fajas y etiquetas.



J. J. Vivas Pérez

Se vende solo en cajas á Ptas. 3'50 y medias cajas á Ptas. 2 en toda España

Depósito principal en Almería, **FARMACIA VIVAS PÉREZ**

DESDE DONDE SE HACEN REMESAS POR CORREO

De venta en las principales farmacias de España y Ultramar

VENTA AL POR MAYOR.—Madrid: D. Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española.—Havana: Sres. Llobet y C.; Farmacia y Droguería de D. José Sarrat.—Puerto Rico: D. Fidel Guillemety.—Mayagüez: D. Guillermo Mullet.

EL VALENCIANO
de la calle de las Tiendas,
número 3, frente al óptico
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena.
Cristales de morskina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

J. Orta y Compañía.
Se ha recibido sobresada legítima de Mallorca, aceitunas, en frascos de cristal, queso de bola, clase superior, manteca en latas de una libra y de media. Horchizos, salmón y sardinas; en conserva. Chocolates, café y té, sin rival. 39.—Tiendas.—39.
J. Orta y Compañía.

HARMONIA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.
Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremadas y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camisas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.
PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.
Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal Almería.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 pets. caja. Van Correo.

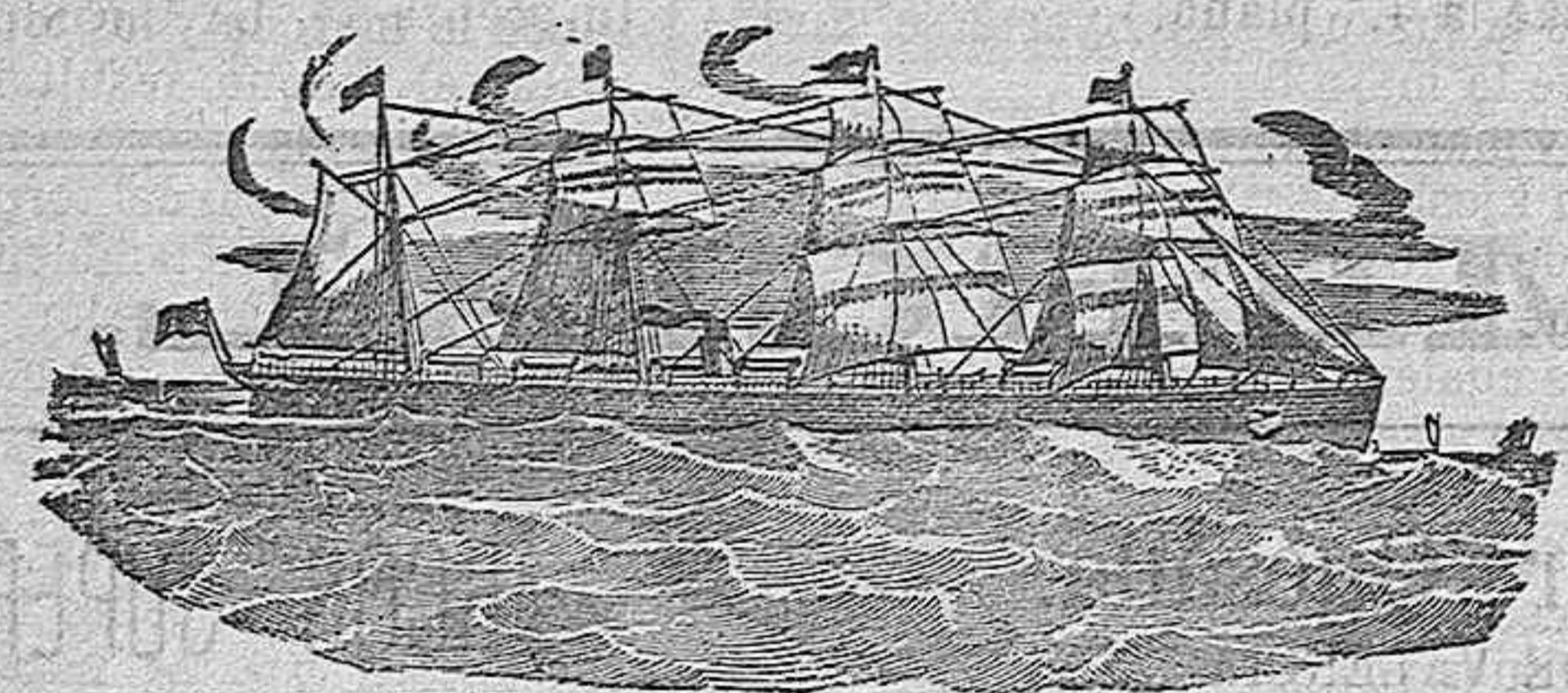
Impotencia, debilidad
espermatórea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-gonitales del Doctor Morales, á 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífles, venéreo, esterilidad é impotencia.

SERVICIOS

DE LA
Compañía Transatlántica
DE



SERVICIOS

DE LA
Compañía Transatlántica
DE

BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.
LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Argieras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagan y Mogador.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para mas informes.—En Almería, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Agua del Pantano

Este febrífugo tiene su mejor recomendación en haberlo aceptado y usado con buen éxito, la empresa del Pantano de Puentes en sus trabajadores y operarios.
Depósito exclusivo en Almería, botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Pérez.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.
QUEVEDO, 7.—MADRID.
Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirujía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.
Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y también concurrirá á las consultas con todos compañeros, toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.
Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

EXPOSICIÓN DE PARIS. 25 POR 100 DE ECONOMIA.

Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera

DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DÍA.

Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad «Voyages Economiques» ponen á los viajeros al abrigo de toda explotación, permitiéndoles fijar su presupuesto, en términos de saber exactamente antes de ponerse en camino, cuántas pesetas al día les ha de costar por persona el alojamiento y comida, incluso en los mejores hoteles y con entera independencia sin obligación á viaje ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicatoria: en PARIS, á los Sres. Saavedra hermanos, 55, rue Tailboul.—En ALMERIA, á D. Enrique Lopez Morales, Malecón, 10.